



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 21/2024**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 27 de noviembre del año 2024, dentro del punto número ocho del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del Ayuntamiento, Maestro Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Félix Arturo Martínez Adriano, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan quienes integran las Comisiones Unidas de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Planeación, referente a la autorización de un Contrato Plurianual sin contar con suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal de los años 2025, 2026 y 2027, para la Prestación del Servicio de Mantenimiento y Modernización del Alumbrado Público, mediante licitación pública, excediendo la duración de la presente administración... Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua para formalizar un Contrato Plurianual, sin contar con suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal de los años 2025, 2026 y 2027, para la "Prestación del Servicio de Mantenimiento y Modernización del Alumbrado Público" mediante licitación pública, excediendo la duración de la presente administración.

SEGUNDO. Notifíquese a la Tesorera Municipal y a la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua para los efectos legales correspondientes.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.

